



MATERIA: GRIEGO I CURSO: 1º DE BACHILLERATO DEPARTAMENTO: GRIEGO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de los aprendizajes es esta materia específica de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, Griego I, evalúa el grado de adquisición de sus cinco competencias específicas y la consecución de las competencias clave, garantizando, como establece la normativa ([Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#) y orden [ECD/1173/2022](#)) que la evaluación sea continua y diferenciada, formativa e integradora.

En dicho marco, la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados se realizará mediante **procedimientos de evaluación** variados y con pertinencia a los criterios asociados a cada competencia específica: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito y orales y recopilación de materiales.

Los procedimientos de evaluación mencionados se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. Para las pruebas específicas y valoraciones escritas se utilizarán cuestionarios, tanto de ensayo como objetivos (respuesta múltiple, verdadero o falso o texto incompleto, entre otros). En las valoraciones orales específicas se establecerá una escala de estimación de respuestas, que tenga en cuenta también la expresión, la comunicación oral, el vocabulario y la fluidez.
2. Observación sistemática. Los instrumentos serán el registro anecdótico y las escalas de estimación, bien numéricas (de 0 a 10), bien descriptivas.
3. Revisión de tareas y recopilación de materiales. Para estos procedimientos se emplearán el cuaderno de clase, la presentación escrita u oral de tareas específicas y proyectos o trabajos que representen el progreso y desarrollo del alumnado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación, formulados en la ECD/1173/2022, están relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes (saberes básicos) que el alumnado debe adquirir y desarrollar en Griego I y permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Para la CE.GR.1 son:

- 1.1. *Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas*
- 1.2. *Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.*
- 1.3. *Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.*
- 1.4. *Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la Lengua Griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.*
- 1.5. *Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.*



CE.GR.2:

- 2.1. *Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.*
- 2.2. *Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.*
- 2.3. *Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.*

CE.GR.3:

- 3.1. *Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.*
- 3.2. *Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.*
- 3.3. *Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.*
- 3.4. *Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.*

CE.GR.4:

- 4.1. *Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.*
- 4.2. *Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.*
- 4.3. *Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.*

CE.GR.5:

- 5.1. *Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.*
- 5.2. *Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.*
- 5.3. *Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.*

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación indican qué es necesario para obtener una calificación. Se concretan y establecen en cada caso mediante:

1. **Escalas de valores** para evaluar una actividad o instrumento de evaluación, en particular las pruebas escritas y orales (exámenes). Toman como referencia los criterios correspondientes y se jerarquizarán de forma ponderada (de 0 a 10) y, si es el caso, por niveles de consecución (no-no suficientemente-sí, pero mínimos-sí, completamente).
2. **Rúbricas.** Se emplearán y diseñarán para calificar los logros, relacionando estos con los criterios correspondientes.



Para evaluar el grado de adquisición de la CE.GR.1, los criterios 1.1, 1.2 y 1.3 se verificarán mediante pruebas escritas (exámenes) -al menos dos por trimestre- y se calificarán con una escala de valores sobre 10 puntos. El seguimiento del alumno, mediante registros anecdóticos, participación en clase y cuaderno, permitirá verificar también los 5 criterios relativos a la CE.GR.1, mediante rúbricas –que podrán traducirse a escala numérica-. El registro del progreso y las dificultades para adquirir esta competencia (criterio 1.5) se podrá verificar también mediante la autoevaluación puntual.

La verificación y calificación del grado de adquisición de la CE.GR.2, en lo que se refiere a los criterios 2.1 y 2.2 se realizará también mediante preguntas en las pruebas escritas (exámenes) y orales (las preguntas, para el seguimiento del progreso del alumnado en clase son muy pertinentes en este caso, al centrarse esta competencia específica en cuestiones de léxico). El criterio 2.3 atiende a aspectos menos mensurables y podrá verificarse y calificarse mediante rúbricas.

La competencia CE.GR.3 se verificará mediante los 3 criterios correspondientes a través de la observación sistemática del alumno (proyectos y exposiciones orales, individuales o grupales) y preguntas de diferentes tipos en los exámenes de las unidades didácticas en las que se incluye saberes básicos propios de esta competencia. Se calificarán con una ponderación apropiada en el conjunto de las pruebas escritas.

El grado de adquisición de la CE.GR.4 se verifica mediante 3 criterios cuya formulación subraya una participación muy activa del alumnado: la realización de trabajos, presentaciones y proyectos serán los principales procedimientos de evaluación y se calificarán mediante rúbricas –que podrán interpretarse en una escala numérica. Otros instrumentos serán la observación sistemática y pruebas escritas (preguntas en los exámenes correspondientes) u orales, que se calificarán con una escala de valores y de forma ponderada en el conjunto de los exámenes de evaluación.

La competencia específica CE.GR.5, verificable en su proceso de adquisición también con 3 criterios, se calificará con los mismos procedimientos e instrumentos que la CE.GR.4 al centrarse en saberes básicos relacionados con el legado de la civilización griega.

En todos los casos, el registro del progreso y las dificultades para adquirir las competencias se podrá verificar también mediante autoevaluaciones puntuales, como se ha indicado en la CE.GR.1.

Si un alumno o alumna, por razones justificadas, no puede asistir a las clases, su seguimiento académico y la correspondiente evaluación se harán a través de la plataforma Aeducar y/o del correo corporativo.

La calificación final tendrá en cuenta las de las tres evaluaciones programadas con los siguientes porcentajes: 25% la primera, 35% la segunda y 40% la tercera evaluación.